



Las mujeres se jubilan más tarde por haber cotizado menos

La sostenibilidad de las pensiones se vería garantizada si ellas cotizaban más años

RAQUEL PASCUAL (EL PAÍS) MADRID

Las reformas de pensiones llevadas a cabo desde 2011 están orientadas a retrasar la jubilación para lograr que se coticen más años y se cobre la pensión durante menos tiempo. A partir 2013 la edad ordinaria o legal de retiro está incrementándose de manera progresiva de los 65 a los 67 años (edad que se alcanzará en 2027). Y, más recientemente, la primera fase de la última reforma de pensiones que el Gobierno pactó con sindicatos y empresarios en 2021 apostó claramente por incentivar la prolongación de la vida laboral, como una de las vías para mejorar la sostenibilidad financiera del sistema.

Sin embargo, esta apuesta porque los ciudadanos españoles retrasen su jubilación no está exenta de críticas por parte de quienes, por ejemplo, señalan que las carreras laborales difieren mucho entre ocupaciones y entre sexos y que, por tanto, las formas de salir del mercado de trabajo deberían tener también en cuenta esta diversidad y no aplicar una política única de aumentar la edad de jubilación igual para todos. Estas son algunas de las conclusiones un estudio elaborado por la investigadora María André López, del Centro de Estudios Demográficos de la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB), que ha analizado, utilizando la muestra continua de vidas laborales de la Seguridad Social, cuándo y cómo se han jubilado las personas

de 50 a 65 años durante la década de 2010 a 2020.

Así, uno de los resultados de este análisis es que, sobre todo en el caso de las mujeres, el hecho de trabajar menos años entre los 50 y los 59 años de edad está directamente relacionado con una probabilidad mayor de abandonar el mercado laboral entre los 60 y los 64 años, antes de cumplir la edad ordinaria de retiro. Según esta misma tesis, las mujeres de profesiones más cualificadas, que tienden a trabajar más intensamente entre los 50 y los 60 años, se retiran más cercanas a los 65 años que las que tienen empleos intermedios y rutinarios que pierden más años de cotización a las puertas de la jubilación por distintos motivos (bajas médicas, desempleo, cuidado de mayores etc.).

Por ello, los autores de este estudio concluyen que "la calidad en el trabajo en edades jóvenes e incluso una vez cumplidos los 50 años puede ser más efectiva para aumentar las contribuciones al sistema de Seguridad Social (y su sostenibilidad) que la cantidad de años trabajados después de los 60 años de edad". Esto significa que lograr que, sobre todo las mujeres mayoritariamente, no se vean expulsadas del mercado durante la década previa a cumplir 60 años de edad sería más beneficioso en términos de ingresos al sistema de pensiones que tratar de que se trabaje más allá de cumplir la edad ordinaria de jubilación (al menos 65 años).



Una mujer trabajando en una fábrica. EFE